

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANA ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de mayo de 2019, a las 12:00, en la Avenida 17 Octubre y Unión, Torre 1402, 14to. Piso, los accionistas de la compañía Serrana Ecuador C.A., ante el PSE, Benigno Paredes, representante a su vez de su mandatario, Dr. Alfredo Gallegos Roldán, según lo ordena que se efectúa, y del Abogado Incorporado representado por la Abg. María Daniela Rivas A., según esta orden que se adjunta, manifestando de todas las acciones de Serrana Ecuador C.A., que representan un capital pagado de US\$ CINCO MIL SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS UNOS DE AMERICA SUIZ 5 1.172.000, más el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el importe del importe 25% de la sus de Compañías (A. 1) No. 211 de 1 de septiembre de 1995, en virtud de Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, la abogada María Daniela Rivas y actúa como Secretario el Abg. Alejandro Pineda Martínez.

Una vez confirmada la asistencia por Secretario, se procede a leer el orden del día, el que una vez aprobado por los accionistas, debidamente representados por el doctor Alfredo Gallegos Roldán y la Abg. María Daniela Rivas A., es el siguiente:

1. Leer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar el informe que ha presentado el Consejo General de la compañía y que se ha hecho suyo el Directorio así como el informe del Directorio y todas las resoluciones respectivas.
2. Proponer sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

En la sesión, en primer punto del orden del día, por Secretario se da lectura a los informes de Directorio y del Consejo General, el mismo que se ha hecho suyo el Directorio. Se revisan las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Directorio presenta la moción de aprobar a la sesión, moción que es aprobada por unanimidad y se procede a la votación. Por Secretario se presentan los resultados, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al informe anterior y leer.

En cuanto al segundo punto del día, el doctor Alejandro Pineda Martínez quien preside, dice que el resultado que se operó durante el 2018 no permite distribuir los beneficios sociales, por cuanto la compañía registra pérdidas las mismas que la Junta General. El Presidente presenta la moción de aprobar a la sesión, moción que es aprobada por unanimidad y se procede a la sesión.

Por Secretaría se proclaman los resultados, por unanimidad, de Junta General de Accionistas ha desahogado efectores las pérdidas.

En lo que se refiere al tercer orden del día, la Junta General resuelve que se designe como Comisario Principal al doctor Luis Ponce Palacios, y como Comisario Suplente a la abogada María Isabel Zurita, por el periodo de un año, conforme lo establece el estatuto. El Presidente presenta la moción de prelación a la votación, misma que es aprobada por unanimidad y se procede a la votación. Por Secretaría se proclaman los resultados, se aprueba por unanimidad la resolución del doctor Luis Ponce Palacios, y como Comisario Suplente, a la abogada María Isabel Zurita, por el periodo de un año.

Se aprueban al momento de archivar los siguientes documentos:

- Carta Poder otorgada a favor del doctor Alfredo Gallegos Banderas
- Carta Poder otorgado a favor de la Abg. María Teresa Román A.
- Informe del Consejo General
- Informe de Comisario
- Balance General
- Estados financieros relativos al ejercicio económico 2018

Se levanta la sesión a las 12:00.

Dr. Alfredo Gallegos Banderas

Dr. Alfredo Ponce Palacios

Abg. María Teresa Román A.